



V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ANUNCIO de la Agencia Tributaria, Dependencia Regional de Recaudación de Zaragoza, relativo a subasta número S2013R5076003002.

El Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación de la AEAT de Zaragoza, hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 03-01-2013, decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 11 de marzo de 2013, a las 10:30 horas en la Delegación Especial de la AEAT de Aragón, sita en calle Albareda número 16 de Zaragoza (Salón de Actos en la 2.ª planta).

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero.— Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo.— La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del periodo ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero.— Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto Cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador; En tales casos, la Mesa de subasta sustituirá a los licitadores, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página Web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" 24/05/02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto.— Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignara un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" 24/05/02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.



Quinto.— En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del tipo de subasta en 1.ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto.— El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los 15 días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción: Oficina Virtual. Pago de Impuestos.

Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo.— Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página Web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" 24/05/02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación. Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, podrá anunciarse la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

Cuando las proposiciones u ofertas se envíen por correo, el ofertante deberá de justificar la fecha de la imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Mesa la remisión de la oferta mediante fax, correo electrónico o telegrama en el mismo día, y en todo caso antes del fin del plazo establecido al efecto, de forma que sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo establecido;

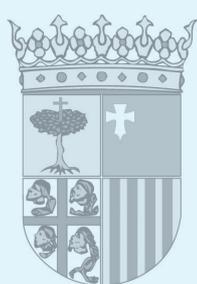
Las ofertas que se presenten deberán de contener el plazo de validez de las mismas; caso de no constar dicho plazo se entenderá que tiene validez para todo el plazo de la adjudicación directa. El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado precedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo.— Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno.— Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta.

En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo.— El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.



Serán por cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos exigidos por el artículo 99.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para la tramitación del expediente de transferencia ante la Jefatura Provincial de Tráfico.

El adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.— El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo.— También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

Zaragoza, 4 de febrero de 2013.— El Jefe de la Dependencia, José Luis Jiménez Pérez.

Anexo: 1. Relación de bienes a subastar
Subasta N.º S2013R5076003002

Lote 01

N.º de diligencia: 501223310418R Fecha de la diligencia: 18-12-2012

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 27.976,60 euros

Tramos: 500 euros

Depósito: 5.595,32 euros

Bien número 1

Tipo de bien: instalaciones Categoría: otr

Tipo de derecho: pleno dominio

Depositario: Azoque 2005 SL

Lugar del depósito: en calle Azoque n.º 37 de Zaragoza donde existe el local del negocio de restaurante comercializado con el nombre de Marisquería Azoque.

Descripción: instalaciones, maquinaria y demás bienes muebles existentes en el local de negocio del restaurante sito en calle Azoque n.º 37, local de Zaragoza, comercializado con el nombre de Marisquería Azoque; Consta relación detallada de los bienes numerados del 1 al 67, que componen el presente lote, en la Unidad de Subastas, a disposición de interesados.

Valoración: 27.976,60 euros

Cargas: No constan cargas

Lote 02

N.º de diligencia: 501223309510H Fecha de la diligencia: 14-05-2012

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 3.000 euros

Tramos: 200 euros

Depósito: 600 euros

Bien número 1

Tipo de bien: turismo nacional/importación Categoría: veh

Tipo de derecho: pleno dominio

Inscripción: Registro de Bienes Muebles de Zaragoza

Marca: Ford

Modelo: Fiesta

Matrícula: 5719DXZ Bastidor: WF0HXXGAJH5K19658

Fecha de matrícula: 31-03-2006 Fecha de adquisición: 31-03-2006

Depositario: Sisamón Lajusticia, José María

Lugar del depósito: carretera de Castellón km 2,8; en nave interior junto al depósito municipal de Zaragoza, antiguas naves Virval.

Núm. de bien: 20060005833

N.º asiento: 20120010557 Fecha de anotación: 27-09-2012

Folio: 1856

Valoración: 3.000 euros

Cargas: No constan cargas

**Lote 03**

N.º de diligencia: 501023306571L Fecha de la diligencia: 04-05-2010

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 225.913,23 euros

Tramos: 2.000 euros

Depósito: 45.182,64 euros

Tipo de derecho: pleno dominio

Bien número 1

Tipo de bien: local comercial

Localización: Camino Miralbueno 99

50011 Zaragoza

Registro número 10 de Zaragoza

Tomo: 1773 Libro: 585

Folio: 111 Finca: 41305 Inscripción: 4

Descripción:

Urbana número uno: local en la planta sótano, con acceso a través del local en la misma planta, anejo de cinco viviendas del inmueble, por virtud de la servidumbre constituida. Tiene una extensión de ciento cuarenta y tres metros cuadrados y cinco decímetros cuadrados y una cuota de participación de 7,93%. Linda: derecha, con subsuelo del camino de Miralbueno; izquierda con subsuelo resto finca matriz; fondo, subsuelo de la calle José María Castro Calvo y frente, con el local número uno bis.

Valoración: 225.913,23 euros

Cargas:

Importe total actualizado: 0 euros

Carga n.º 1:

Hipoteca a favor de Ibercaja, SA, en garantía de un préstamo de 23.800,08 euros de principal, con fecha límite 29-5-02, constando totalmente amortizado, restando únicamente su cancelación registral (Inscripción 3.ª)

Carga n.º 2:

Hipoteca a favor de la entidad Caixa D'Estavils i Pensions de Barcelona, en garantía de un préstamo de 11.118,02 euros de principal, inscrita en fecha 25-01-1996, resultando encontrarse totalmente amortizada, restando su cancelación registral (Inscripción 6.ª)

Lote 04

N.º de diligencia: 501223310638L Fecha de la diligencia: 14-06-2012

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 3.772,95 euros

Tramos: 200 euros

Depósito: 754,59 euros

Tipo de derecho: pleno dominio

Bien número 1

Tipo de bien: garaje

Localización: Calle Plano 28

50441 Botorrita (Zaragoza)

Registro de La Almunia de Doña Godina

Tomo: 2537 Libro: 34

Folio: 64 Finca: 2127 Inscripción: 1

Descripción:

Urbana número doce: cuarto trastero, identificado con el número seis, en planta sótano, con acceso por zaguán de la calle plano. Forma parte de un edificio en Botorrita en la calle Plano, 28, con acceso a su vez por calle Calvario 23.

Valoración: 3.772,95 euros

Cargas:

Importe total actualizado: 0 euros

Carga n.º 1:

Procedentes de la registral 1929 de Botorrita:

Afecta durante el plazo de 5 años desde 10-02-09 y 11-02-09, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y AJD.

Carga n.º 2:

Propias de esta finca objeto de subasta:

Afecta al pago de las liquidaciones que puedan girarse, por plazo de 5 años desde 10-2-09, del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (según nota al margen de la inscripción 1.ª de esta finca)

**Lote 05**

N.º de diligencia: 501023308397M Fecha de la diligencia: 17-06-2010

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 53.983,49 euros

Tramos: 1.000 euros

Depósito: 10.796,69 euros

Tipo de derecho: pleno dominio

Bien número 1

Tipo de bien: garaje

Localización: Calle Terminillo 32 Dp

50017 Zaragoza

Registro número 4 de Zaragoza

Tomo: 3185 Libro: 11

Folio: 81 Finca: 446/13 Inscripción: 1

Descripción:

Urbana número uno. Plaza de aparcamiento nº 1, en el semisótano (10,84 m²). Linda: derecha, espacio sin utilidad situado bajo el zaguán; izquierda, la nº 2; fondo, muro recayente a calle Terminillo; frente, zona de circulación. Cuota participación 1,25%. Código de finca 50032000045502

Valoración: 18.976,44 euros

Cargas:

Importe total actualizado de la Hipoteca que grava los 7 bienes: 926.714,55 euros

Carga n.º 1:

Hipoteca a favor de la Caja Laboral Popular S. Coop de Crédito, según escritura pública de fecha 8-11-06, por importe principal de 762.696,30 euros; intereses ordinarios 11.478,99 euros; e intereses demora de 152.539,26 euros; sumando en conjunto a 03-01-13, la cantidad de 926.714,55 euros para las 7 fincas que salen a subasta, estando su responsabilidad hipotecaria, distribuida para cada una de ellas, según comunicación expedida por la misma entidad (... sigue)

Carga n.º 2:

(... sigue descripción) lo cual resulta de la escritura pública citada (inscripción 4.ª) y de la de cancelación parcial de dicha hipoteca de 22-10-08 (inscripción 6.ª) sobre la finca de procedencia nº 83008, que junto al documento privado de distribución hipotecaria, suscrito entre las partes, motiva la inscripción 2.ª de hipoteca en cada una de las 7 fincas que se subastan; el préstamo está vencido anticipadamente (30-6-2010)

Carga n.º 3:

Respecto a la hipoteca descrita anteriormente, con carácter general, corresponde a la presente finca, en la distribución hipotecaria emitida en la citada fecha 3-1-13, la cantidad de 29.919,40 euros.

Carga n.º 4:

Afecta a las liquidaciones que puedan girarse por Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y AJD, por plazo de 5 años desde 30-1-09, para cada finca, según nota al margen de la inscripción 1.ª de cada una de las fincas, estando liberadas las mismas, en la cantidad de 9.028,08 euros respectivamente, satisfechas por autoliquidación.

Bien número 2

Tipo de bien: garaje

Localización: Calle Terminillo 32 Dp

50017 Zaragoza

Registro número 4 de Zaragoza

Tomo: 3185 Libro: 11

Folio: 86 Finca: 447/13 Inscripción: 1

Descripción:

Urbana número dos. Plaza de aparcamiento nº 2, en el semisótano (10,80 m²). Linda: derecha, la nº 1; izquierda, la nº 3; fondo, muro recayente a calle Terminillo; frente, zona de circulación. Cuota participación 1,25%. Código de finca 50032000045519

Valoración: 18.976,44 euros

Cargas: Importe total actualizado:, 00 euros

Carga n.º 1:

Hipoteca a favor de la Caja Laboral Popular S. Coop de Crédito, descrita con carácter general en el bien n.º 1 correspondiendo en la distribución hipotecaria emitida a fecha 03-01-13, 29.161,21 euros.

**Bien número 3**

Tipo de bien: garaje

Localización: Calle Terminillo 32 Dp

50017 Zaragoza

Registro número 4 de Zaragoza

Tomo: 3185 Libro: 11

Folio: 91 Finca: 448/13 Inscripción: 1

Descripción:

Urbana número tres. Plaza de aparcamiento nº 3, en el semisótano (10,26 m²). Linda: derecha, la n.º 2; izquierda, muro lateral derecho del inmueble, colindante con el inmueble 30 de la misma calle; fondo, muro recayente a calle Terminillo; frente, zona de circulación. Cuota participación 1,25%. Código de finca 50032000045526

Valoración: 17.406,84 euros

Cargas: Importe total actualizado: 0 euros

Carga n.º 1:

Hipoteca a favor de la Caja Laboral Popular S. Coop de Crédito, descrita con carácter general en el bien n.º 1 correspondiendo en la distribución hipotecaria emitida a fecha 03-01-13, 28.672,76 euros.

Bien número 4

Tipo de bien: vivienda

Localización: Calle Terminillo 32 Dp

50017 Zaragoza

Registro número 4 de Zaragoza

Tomo: 3185 Libro: 11

Folio: 111 Finca: 452/13 Inscripción: 1

Descripción:

Urbana nº 7. Vivienda A en planta baja de 61,94 m² útiles. Linda: derecha, calle Terminillo; izquierda, patio de luces; fondo, inmueble 30 de la misma calle; frente, hueco de escalera, zaguán y hueco previsto para plataforma elevadora. Le corresponde como anejo el cuarto trastero nº 2 de 5,50 m² útiles en planta 3.ª que linda: derecha, el nº 7; izquierda, inmueble 30 de calle Terminillo; fondo, cubierta del edificio; frente, terraza comunitaria por la que tiene su acceso. Le corresponde el uso y disfrute exclusivos de la terraza existente en el patio de luces de 54,56 m². Cuota participación 16,562 %. Código identificador de la finca: 50032000045564

Valoración: 172.166,36 euros

Cargas:

Importe total actualizado: 3.824,56 euros

Carga n.º 1:

Hipoteca a favor de la Caja Laboral Popular S. Coop de Crédito, descrita con carácter general en el bien n.º 1 correspondiendo en la distribución hipotecaria emitida a fecha 03-01-13, 226.258,76 euros.

Carga n.º 2:

Anotación preventiva de embargo a favor de D. José Zapata Giménez, según mandamiento del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza, procedimiento Autos 358/09, hoy ejecución número 368/09 (letra A)

Bien número 5

Tipo de bien: vivienda

Localización: Calle Terminillo 32 Dp

50017 Zaragoza

Registro número 4 de Zaragoza

Tomo: 3185 Libro: 11

Folio: 116 Finca: 453/13 Inscripción: 1

Descripción:

Urbana nº 8. Vivienda A en planta 1.ª (40,74 m²) útiles. Linda: derecha, patio de luces; izquierda, calle Terminillo y en parte con vivienda B de la misma planta; fondo, inmueble 36-40 de calle Terminillo y el 7 de calle Tarazona; frente, rellano y hueco de escalera y vivienda B. Le corresponde como anejo el cuarto trastero nº 6 (3,10 m²), en el semisótano, que linda: derecha, el nº 5; izquierda, cuarto de instalaciones de agua; fondo, muro lateral izquierdo del inmueble; frente, pasillo de acceso. Cuota de participación 10,153 %. Código identificación de finca: 50032000045571



Valoración: 131.670,60 euros

Cargas:

Importe total actualizado: 0 euros

Carga n.º 1:

Hipoteca a favor de la Caja Laboral Popular S. Coop de Crédito, descrita con carácter general en el bien n.º 1 correspondiendo en la distribución hipotecaria emitida a fecha 03-01-13, 160.321,42 euros.

Bien número 6

Tipo de bien: vivienda

Localización: Calle Terminillo 32 Dp

50017 Zaragoza

Registro número 4 de Zaragoza

Tomo: 3185 Libro: 11

Folio: 136 Finca: 457/13 Inscripción: 1

Descripción:

Urbana n.º 12. Vivienda B en planta 2.ª de 38,15 m² útiles. Linda: derecha, vivienda A en la misma planta, y en parte hueco del ascensor; izquierda, vivienda C de igual planta, y en parte dicho hueco de ascensor; fondo, calle Terminillo; frente, rellano de escalera, hueco de ascensor y viviendas A y C. Le corresponde como anejo el cuarto trastero n.º 8 (2,72 m²) en el semisótano, que linda: derecha pasillo; izquierda, el n.º 3, fondo, trastero 1; frente, pasillo de acceso. Cuota participación 9,908 %. Código identificador finca: 50032000045618
Valoración: 118.059,33 euros

Cargas:

Importe total actualizado: 44.349,79 euros

Carga n.º 1:

Hipoteca a favor de la Caja Laboral Popular S. Coop de Crédito, descrita con carácter general en el bien n.º 1 correspondiendo en la distribución hipotecaria emitida a fecha 03-01-13, 183.890,62 euros.

Carga n.º 2:

Anotación preventiva de embargo a favor de T.A.T. Aragonesa L.B., SRL, por mandamiento expedido por el Juzgado de 1.ª Instancia número 1 de Zaragoza, Autos 2651/09, importe principal de 16.930,99 euros (Letra A).

Carga n.º 3:

Anotación preventiva de embargo a favor del Banco de Santander, por importe principal de 27.418,80 euros, seguido por el Juzgado de 1.ª Instancia número 3 de Zaragoza, Autos 1075/2010, (Letra B).

Bien número 7

Tipo de bien: vivienda

Localización: Calle Terminillo 32 Dp

50017 Zaragoza

Registro número 4 de Zaragoza

Tomo: 3185 Libro: 11

Folio: 146 Finca: 459/13 Inscripción: 1

Descripción:

Urbana n.º 14. Vivienda A, en planta 3.ª (50,40 m²). Linda: derecha, patio de luces; izquierda, calle Terminillo; fondo, inmueble 36-40 de calle Terminillo y el 7 de calle Tarazona; frente, rellano y hueco de escalera, hueco de ascensor y terraza de uso exclusivo. Le corresponde como anejo el cuarto trastero n.º 7 (5,10 m²), en la 3.ª planta, que linda: derecha, rellano de escalera; izquierda, trastero 8; fondo, cubierta del edificio; frente, terraza comunitaria por la que tiene acceso. Le corresponde el uso y disfrute exclusivo de una terraza recayente a calle Terminillo de 35,86 m² a la que se accede desde la propia vivienda. Cuota participación 14,003 %. Código identificación de finca: 50032000045632.

Valoración: 149.772,38 euros

Cargas: Importe total actualizado: 0 euros

Carga n.º 1:

Hipoteca a favor de la Caja Laboral Popular S. Coop de Crédito, descrita con carácter general en el bien n.º 1 correspondiendo en la distribución hipotecaria emitida a fecha 03-01-13, 225.999,40 euros.

**Lote 06**

N.º de diligencia: 500923306657B Fecha de la diligencia: 21-09-2009

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 2.736 euros

Tramos: 200 euros

Depósito: 547,20 euros

Bien número 1

Tipo de bien: turismo nacional/importación Categoría: veh

Tipo de derecho: otros derechos

Inscripción: Registro de Bienes Muebles de Zaragoza

Marca: Ford

Modelo: Mondeo

Matrícula: 8663CGR Bastidor: WFO4XXGGB42G43647

Fecha de matrícula: 10-04-2003 Fecha de adquisición: 10-04-2003

Depositario: Sisamón Lajusticia, José María

Lugar del depósito: carretera de Castellón km 2,8; en nave interior junto al depósito municipal

de Zaragoza, antiguas naves Virval.

Núm. de bien: 20090005096

N.º asiento: 20090009523 Fecha de la anotación: 21-11-2012(procede de la de fecha 1-10-09)

Folio: 2210 Diario: 14

Valoración: 2.736 euros

Cargas:

No constan cargas

Anexo: 2. Otras condiciones
Subasta N.º S2013R5076003002

Existen, además de las condiciones generales establecidas en el edicto de subasta, las siguientes cláusulas o condiciones que deben aplicarse y han de tenerse en cuenta en la presente subasta:

I) Respecto de los bienes inmuebles que salen a subasta.

Se hace constar, respecto a su descripción y a los efectos de su superficie y dimensiones, que todos los Bienes Inmuebles que salen a subasta, lo hacen por "su cuerpo cierto", (o superficie que físicamente exista al efecto) por lo que su enajenación y adjudicación en su caso, se efectúa como cuerpo cierto en todo cuanto le fuere inherente y accesorio, en el estado físico, jurídico, urbanístico, constructivo, ocupacional, medioambiental y de cargas y gravámenes que la parte adjudicataria ha de conocer y deberá de aceptar, remitiéndose a estos efectos a lo que resulte exclusivamente de los libros del Registro de la Propiedad;

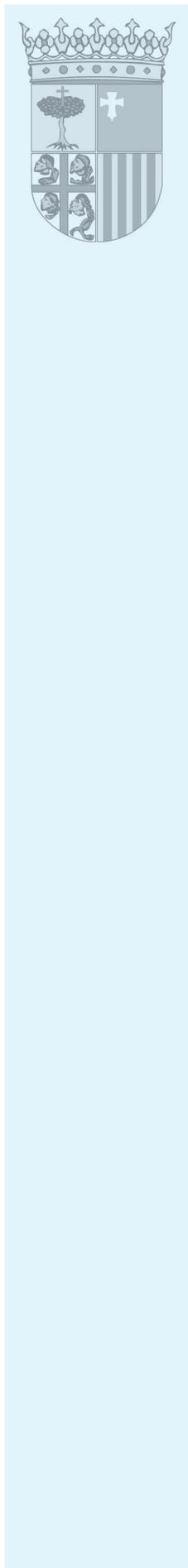
Respecto al lote núm.5, formado por 7 bienes inmuebles, es de aplicación el artículo 99.3 del Reglamento General de Recaudación, si bien además los bienes señalados como núm. 4 y 6 tienen otra carga anterior diferente a la que causa la agrupación, por lo que el importe total de la carga que pesa sobre el lote núm. 5 asciende a 974.437,29€.

II) Respecto al depósito y adjudicación de los vehículos y otros muebles que salen a subasta.

Lotes núm. 2 y 6: Depositario - D. José María Sisamón Lajusticia. - Lugar: Ctra. de Castellón Km. 2,8 en nave interior junto al depósito Municipal. Naves Virval (Zaragoza); Se adjunta plano en Internet. Días y horas: exclusivamente los días 7 y 8 de marzo de 2013, de 12 a 13 horas.

Lote núm. 1: Depositario - D. Juan Acero Ferrero. -Tfno. 639383031 - Lugar: el mismo Local de negocio sito en c/Azoque núm. 37 de Zaragoza, en los días y horas que a continuación se señalan: Días y Horas: 25-2, de 11 a 13 h.; 7-3, de 11 a 13 h.; y 8-3, de 16 a 19 horas.

La información pormenorizada sobre el kilometraje, documentación y llaves, así como cualquier otra que fuera relevante, respecto del resto de bienes muebles e inmuebles de la presente subasta, será publicada en la Información Adicional que se puede consultar, junto al reportaje fotográfico de cada lote en la página web de la AEAT, en el apartado de subastas, Zaragoza, o picando en el calendario en la fecha en la que está prevista su celebración; Respecto del lote 1, consta relación completa de los 67 bienes que comprenden el mismo, en la U. de Subastas y será publicada por internet.



Se hace constar igualmente a los adjudicatarios que resulten de los bienes muebles que son objeto del presente procedimiento, que deberán de retirar los mismos en el plazo de 10 días naturales, desde su adjudicación o remate; Los gastos de depósito originados con posterioridad a este plazo correrán por cuenta del adjudicatario, abonándose al tiempo de su retirada ante el Depositario, y como requisito previo.